



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Dirección

ACTA CONSEJO ORDINARIO -25 de octubre de 2016-

LISTADO DE ASISTENTES

PDI

1. Agustín Rivera Hernández
2. Bernardo Gómez Calderón
3. Carmen del Rocío Monedero Morales
4. Carlos Pérez Ariza
5. Deborah González Jurado
6. Elena Blanco Castilla
7. Fernando González Aranda
8. Ferrán Fernández Muñoz
9. Francisco Javier Paniagua Rojano
10. Juan Francisco Gutiérrez Lozano
11. Juan Tomás Luengo BenEdicto
12. Laura López Romero
13. Laura Teruel Rodríguez
14. M.^a Ángeles Cabrera González
15. M.^a Bella Palomo Torres
16. M.^a Eugenia González Cortés
17. Natalia Meléndez Malavé
18. Pedro Fariás Batlle
19. Rafael Romo Mesa
20. Sergio Roses Campos
21. Teresa Vera Balanza
22. Vicente Almenara Martínez

BECARIOS/AS FPU

1. Antonio Cuartero Naranjo
2. Gloria Hoyos López
3. Manuel García Borrego

PAS

Miguel Ángel Delgado Cuevas



EFQM AENOR



Facultad de Ciencias de la Comunicación
c/ León Tolstói s/n -- Campus de Teatinos. 29071
Tel: 952 13 20 00



AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Bernardo Díaz Nosty
Juan Antonio García Galindo
Antonio Méndez Nieto
Teodoro León Gross
Manuel Chaparro Escudero
Eduardo Ramos Rodríguez
María Sánchez González

Siendo las 13:30 comienza en segunda convocatoria el consejo ordinario del Departamento de Periodismo, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, en su caso, de actas anteriores**
2. **Informe de la dirección del Departamento**
3. **Propuesta del nombramiento del secretario del Departamento**
4. **Nombramiento de webmaster del Departamento**
5. **Solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad**
6. **Actualización de la asignación docente para el curso 2016/2017**
7. **Ampliación de la oferta de tutores y líneas de TFG (profesores asociados)**
8. **Composición de la Comisión Permanente para asuntos de trámite de urgencia**
9. **Composición de la Comisión Asesora para la baremación de plazas de sustitutos interinos, ayudantes, ayudantes doctores y profesores asociados**
10. **Ruegos y preguntas**

1. Lectura y aprobación, en su caso, de actas anteriores

Respecto al acta del consejo ordinario del 14 de septiembre de septiembre, el profesor Juan Francisco Gutiérrez Lozano matiza que él no ha liderado el proyecto ganador del convenio con Atresmedia, y solicita que se rectifique. Se aprueban por asentimiento las actas de los consejos extraordinarios del **14 de septiembre** y del **10 de octubre**, y dos comisiones permanentes: **13 de septiembre** (valoración proyectos de beca de colaboración para el curso 2016/2017) y **30 de septiembre** (dedicación a tiempo parcial del profesor Teodoro León Gross; modificación de la asignación docente de los profesores Vicente Almenara y Agustín Rivera; solicitud de renovación del contrato de sustituto interino del profesor Francisco García Muñoz, y la petición de dos plazas de sustituto interino).





2. Informe de la dirección del Departamento

La nueva directora del Departamento, la profesora María Bella Palomo Torres, agradece a todos los miembros su participación en las elecciones de departamento celebradas el 22 de octubre de 2016 y la confianza lograda, y aplaude que el profesor Juan Francisco Gutiérrez Lozano presentara también su candidatura en este proceso electoral. Se subraya el buen ambiente en el que se celebró dicho acto democrático, basado en el respeto y la confianza en ambas candidaturas, lo que enriquecerá el debate interno y la evolución del departamento.

Asimismo, agradece al director saliente, el profesor Bernardo Díaz Nosty, su trabajo al frente del departamento durante todos estos años. Un periodo clave que permitió colocar en el mapa nacional e internacional a los estudios de Periodismo de Málaga, y donde implicó a muchos docentes y becarios en sus proyectos. Como no está presente, la directora anima a que el resto de miembros le trasladen este agradecimiento.

Seguidamente se informa de la acreditación para profesor titular del profesor Sergio Roses Campos, a quien felicita en nombre del departamento, y anuncia la incorporación de un nuevo becario FPU, Manuel García Borrego, que trabajará con el profesor Pedro Farias Batlle.

Igualmente aprovecha para felicitar a la profesora Carmen del Rocío Monedero por su reciente nombramiento como asesora de decanato en materia de Empresa, Infraestructuras y Calidad.

En la misma línea informa de la concesión del premio extraordinario de doctorado a Ruth de Frutos, y por extensión felicita por ello al director de la tesis.

Como indicó en su programa electoral (cuyos compromisos distribuye en esta sesión del consejo y se aporta como anexo), en todos los consejos ordinarios se presentará la situación económica del Departamento. La directora explica que el Departamento de Periodismo posee un crédito anual de 32.268,99 euros, y que gracias a la política económica prudente y austera del anterior director se arrastra un remanente de 94.316,08 euros. Respecto a los gastos, hasta octubre de 2016 se han facturado 9.112,14 euros. La directora informa que esta información detallada queda a disposición de todas las personas que forman parte del consejo en la secretaría del Departamento para su consulta.

La directora anuncia que una vez se cierre el ejercicio de 2016, a comienzos de 2017 se constituirá la comisión económica del Departamento, cuya misión principal será, tras hacer una auditoría de gastos, realizar propuestas al consejo para gestionar racionalmente el presupuesto.

Posteriormente, se informa que los familiares y amigos de la profesora Inmaculada Sánchez Alarcón han retirado todo el material de su despacho, y que este espacio está disponible para quien lo precise. A tal efecto se propone que aquellas personas que estén interesadas lo deben solicitar por escrito a la dirección del departamento, y en una reunión con los implicados se decidirá la asignación.

La directora solicita al profesorado que, para evitar problemas con las licencias de viajes, la documentación se presente lo más detallada posible, especificando incluso las tutorías afectadas y las fechas de recuperación, y con la antelación suficiente (se aporta normativa en anexo).





La directora concluye el informe Informando de que dentro de su plan de internacionalización del departamento, el 4 de noviembre la profesora de la Universidad de Columbia y Directora de Investigación del Tow Center for Digital Journalism, Claire Wardle, va a impartir la lección inaugural del máster, por lo que anima al profesorado a que asista a dicho encuentro y facilite la asistencia al alumnado.

3. Propuesta del nombramiento del secretario del Departamento

La directora lee el artículo 25, del título 4 del Reglamento del Departamento de Periodismo: "El secretario del Departamento será nombrado de entre los profesores con dedicación a tiempo completo por el Rector a propuesta del Director".

La directora del Departamento explica que en el departamento hay perfiles altamente cualificados, y que por ello le gustaría que en esta nueva etapa todos los miembros se sintieran reconocidos, apreciados, y por eso ha planificado un periodo de nuevas oportunidades y rotaciones en cargos, fruto de la etapa de renovación por la que se caracteriza la nueva dirección.

En este sentido, el puesto de la Secretaría Académica del Departamento será rotatorio, con el objetivo de ayudar a aquellas personas que desean promocionarse en los próximos años para obtener una estabilidad profesional, y especialmente será ocupado por profesoras madres, para tratar de compensar los sacrificios profesionales que deben asumir durante la etapa del embarazo, la baja maternal y la lactancia. Hasta que se pueda reincorporar la profesora Laura Teruel, la directora propone al profesor Francisco Javier Paniagua Rojano como secretario académico, elección justificada por su amplia experiencia en gestión, y la colaboración permanente que ha mostrado en los últimos años en las tareas para las que la anterior dirección del departamento solicitaba voluntarios.

Dicha propuesta se aprueba por asentimiento.

4. Nombramiento de webmaster del Departamento

La directora explica que debe ser algún profesor o alguna profesora con dedicación a tiempo completo, aunque contará con la ayuda de Antonio Cuartero mientras dure su beca. El profesor Paniagua explica que la profesora Marisol Gómez Aguilar le ha trasladado su interés en asumir dicho cargo, al que podría incorporarse una vez concluya su baja maternal. Al no existir más candidatos, el secretario del Departamento se ofrece a asumir dicha labor hasta la incorporación de la profesora Gómez Aguilar.

Se informa de que en las próximas semanas se solicitará la información al profesorado y al personal del departamento para actualizar la página web del departamento.

5. Solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad

Se aprueba por asentimiento la documentación y el tribunal propuesto para la plaza de promoción del profesor Sergio Roses Campos.





Para la valoración del concurso, oído el Consejo de Departamento, acuerda la siguiente **PROPUESTA DE TRIBUNAL:** ⁽⁵⁾

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente	Nº sexenios ⁽⁶⁾	Universidad de pertenencia
COMISION TITULAR			
Presidente/a: JESÚS TIMOTEO ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO	2	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Vocal 1: CAROLINA MORENO CASTRO	CATEDRÁTICA	2	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Vocal 2: PEDRO FARIAS BATLLE	PROFESOR TITULAR	2	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal 3: BELLA PALOMO TORRES	PROFESORA TITULAR	2	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal 4: JUAN LUIS MANFREDI SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR	1	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
COMISION SUPLENTE			
Presidente/a: JOSE MANUEL DE PABLOS COELLO	CATEDRÁTICO	2	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Vocal 1: MARÍA JESÚS CASALS CARRO	CATEDRÁTICA	2	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Vocal 2: TEODORO LEÓN GROSS	PROFESOR TITULAR	2	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal 3: ELENA BLANCO CASTILLA	PROFESORA TITULAR	2	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Vocal 4: FRANCISCO CAMPOS FREIRE	PROFESOR TITULAR	2	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

6. Actualización de la asignación docente para el curso 2016/2017

La directora informa que la docencia de grado del primer cuatrimestre que está pendiente de ser cubierta (Políticas de Comunicación, Introducción a la Economía de la Información, Sistemas de Medios en España), la ha asumido Deborah González Jurado hasta el fin de su contrato en noviembre, a quien agradece su disponibilidad. Se informa que estamos a la espera de la incorporación de varios profesores sustitutos interinos que asuman la baja de la profesora Marisol Gómez Aguilar y la excedencia de la profesora Elena Blanco.

Respecto a la docencia del máster, el profesor Paniagua Rojano informa de los cambios motivados por el paso del profesor León Gross a dedicación parcial, asumiendo sus horas el profesor Gómez Calderón, y la baja por maternidad de la profesora Gómez Aguilar, que en lugar de impartir la asignatura asignada en junio (Estrategias de la industria periodística en los nuevos escenarios: empresa y estructura profesional) pasará a dar Minorías y medios en el siglo XXI (cambiando las horas con el profesor Roses Campos).

Se aprueba por asentimiento, pendiente de incorporar estos cambios al PROA.

7. Ampliación de la oferta de tutores y líneas de TFG (profesores asociados)

Se informa que la Junta de Centro aprobó en julio de este año que los profesores asociados puedan ser tutores de Trabajos Fin de Grado (TFG), sin necesidad de una cotutorización, y que se han pedido las líneas a los docentes interesados para lanzar dicha oferta al alumnado que todavía debe elegir en las siguientes fases tutor.

La directora explica que con la nueva oferta no será necesario ampliar las tutorizaciones de los profesores a tiempo completo, como sí ocurrió el curso anterior.





La profesora Laura López solicita que se celebre una reunión de coordinación de los TFG para proponer un calendario de trabajo para las entregas por parte del alumno y se pueda realizar un mejor seguimiento.

La profesora Silvia Olmedo pregunta si puede ser tutora de TFG por el tipo de contrato que tiene en estos momentos. La dirección indica que va a elevar la consulta a Ordenación Académica, y que en caso afirmativo sería aplicable al curso siguiente.

Se aprueba por asentimiento las líneas de TFG para los asociados. También se aprueba retirar de la oferta de este curso a Marisol Gómez Aguilar, por su baja maternal, y a Teodoro León Gross, por su nueva dedicación a tiempo parcial.

**LINEAS DE TRABAJO FIN DE GRADO OFERTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
(curso 2016/2017)**

GRADO EN PERIODISMO

PROFESOR	LINEAS	N.º Alumnos
ALMENARA MARTINEZ, Vicente	La información económica en los medios de comunicación provinciales Las consultoras de comunicación y el mundo empresarial Tratamiento del terrorismo en los medios de comunicación Viabilidad económica de los periódicos digitales	4
GONZALEZ ARANDA, Fernando	La importancia de la fotografía periodística en la sociedad actual La edición gráfica. Cómo contar historias a través de las imágenes Imagen y texto en la edición impresa. ¿Deben complementarse o, tanto una como otra, son válidos por sí? Géneros fotográficos informativos. La entrevista	6
LUENGO BENEDICTO, Juan Tomás	Empresa y medios de comunicación en el ámbito local La radio en formatos on line Historia de la radio en Andalucía	6
MÉNDEZ NIBTO, Antonio	La influencia del poder en el periodismo y el peso de los gabinetes La radio informativa y comercial. El periodismo local ante los nuevos retos del siglo XXI	4
RAMOS RODRIGUEZ, Eduardo J.	Canal Sur TV y Andalucía Televisión: reflexiones sobre el modelo andaluz del audiovisual Televisión y servicio público: los programas de contenido cultural y divulgativo en España El reportaje en televisión: las posibilidades del género audiovisual por excelencia Credibilidad del periodismo, de las fuentes y de los medios	5
RIVERA HERNÁNDEZ, Agustín	Periodismo internacional: corresponsales en España y en el extranjero Periodismo literario: la crónica y el reportaje en la prensa española contemporánea El reportismo en los medios nativos digitales	4
ROMO MESA, Rafael	Dirección de medios de comunicación y organización de redacciones Información de Tribunales y Sucesos Agencias de noticias La relación del periodista y con el poder político e institucional	6
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María	Innovación periodística (tendencias, casos de éxito en medios, desarrollo de soluciones/ productos innovadores...) Infografía periodística y visualización de datos. Formación de futuros periodistas y aprendizaje de profesionales de la comunicación en la sociedad digital. Competencias digitales. Periodismo ciudadano y uso periodístico de redes sociales.	5

8. Composición de la Comisión Permanente para asuntos de trámite de urgencia

La directora recuerda que la Comisión Permanente del Departamento se creó en un Consejo de Departamento celebrado el 16 de marzo de 2006, en cuyo acta se especificaba:





6.-Propuesta creación Comisión Permanente del Departamento

El director propone que, para evitar la constante convocatoria de reuniones extraordinarias, se cree una Comisión Permanente que solucione cuestiones de puro trámite y traslade más tarde sus decisiones al Consejo de Departamento para que proceda a su ratificación.

En ningún caso se tomarán decisiones que afecten a los derechos de los profesores o alumnos e invita a todo el Departamento a participar. La secretaria añade que las reuniones tendrán carácter abierto y aclara que la Comisión exigirá un quórum mínimo de dos personas (una de ellas debe ser obligatoriamente el director o la secretaria del Departamento) al objeto de garantizar su operatividad y podrá convocarse de manera inmediata.

Se aprueba por asentimiento. Componen la comisión permanente los profesores Bernardo Díaz Nosty, Elena Blanco Castilla, Bella Palomo Torres, Inmaculada Sánchez Alarcón y Bernardo Gómez Calderón, y el alumno Alexander Vázquez Valdivia

La directora propone que dicha comisión esté formada en la actualidad por:

- El director/a del Departamento
- El secretario/a del Departamento
- El representante del PAS en el Departamento
- Aquellos docentes que estando presentes en el Centro el día de la celebración de la Comisión Permanente, y previa consulta, manifiesten interés en participar de dicha comisión.

Asimismo, la directora manifiesta su compromiso de dar difusión por correo electrónico a los acuerdos adoptados en cualquier Comisión Permanente, en el plazo de 24 horas.

Se aprueba por asentimiento.

9. Composición de la Comisión Asesora para la baremación de plazas de sustitutos interinos, ayudantes, ayudantes doctores y profesores asociados

La directora informa que en los días previos a este consejo ha mantenido conversaciones con todos los profesores que hasta ahora formaban parte de esta comisión (Bernardo Díaz Nosty, Juan Antonio García Galindo, Manuel Chaparro Escudero, Pedro Farias Batlle y Teodoro León Gross), y que todos le han manifestado su deseo de no continuar en esta labor, con la idea de favorecer su renovación total.

El Consejo de Departamento, a propuesta de la directora, agradece a los docentes mencionados su labor durante estos años en la Comisión Asesora para la baremación de plazas de sustitutos interinos, ayudantes, ayudantes doctores y profesores asociados. La Comisión desarrolla una tarea tediosa, burocrática, interminable, agotadora, pero importante y necesaria, como señala el profesor Farias.





Comisión Asesora del área de conocimiento de: Periodismo		
Apeñidos y Nombre	Categoría	Grado académico
Presidente/a: Díaz Nosty, Bernardo	Catedrático	Doctor
Secretario/a: Farias Batlle, Pedro	Titular	Doctor
Vocal 1º: García Galindo, Juan Antonio	Catedrático	Doctor
Vocal 2º: Chaparro Escudero, Manuel Miguel	Titular	Doctor
Vocal 3º: León Gross, Teodoro	Titular	Doctor

Así mismo, y según lo establecido en el art. 12 del citado Reglamento, propone al siguiente/s representante/s en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados*:

Representante del área de conocimiento de: Periodismo		
Apeñidos y Nombre	Categoría	Grado académico
Farias Batlle, Pedro	Titular	Doctor

Según la normativa, los miembros de esta Comisión deben poseer un contrato permanente doctor.

Seguidamente se propone la siguiente composición de la Comisión Asesora:

Área de conocimiento: PERIODISMO	
Nombre y Apeñidos	Categoría
Presidente/a: Mª Bella Palomo Torres	Profesora titular
Secretario/a: Bernardo Gómez Calderón	Profesor contratado doctor
Vocal: M.ª Ángeles Cabrera González	Profesora titular
Vocal: Juan Francisco Gutiérrez Lozano	Profesor titular
Vocal: Teresa Vera Balanza	Profesora contratada doctora
Vocal suplente: Francisco Javier Panlagua Rojano	Profesor contratado doctor
Vocal suplente: M.ª Eugenia González Cortés	Profesora contratada doctora

Así mismo, y según lo establecido en el art. 12 del citado Reglamento, propone al siguiente representante, perteneciente al área de conocimiento indicada, en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados*, que ejercerá sus funciones durante los cursos **2016/2017 y 2017/2018**:

Área de conocimiento: PERIODISMO	
Nombre y Apeñidos	Categoría
Bernardo Gómez Calderón	Profesor contratado doctor

Se aprueba por asentimiento.



10. Ruegos y preguntas

- Déborah González Jurado agradece las palabras de la directora y explica su situación, cuyo contrato concluye el 9 de noviembre, y manifiesta que recientemente aceptó docencia del primer cuatrimestre porque la petición de la directora llegó una vez concluidos otros compromisos. Por este motivo cuando la profesora Carmen del Rocío Monedero se lo pidió anteriormente, no pudo aceptar la asignación.
- El profesor Pedro Farias recuerda que ya en un Consejo Ordinario anterior, donde el profesor Díaz Nosty se despidió de la dirección del Departamento, él mismo pidió la palabra para agradecer su trabajo y reconocer sus méritos al frente del Departamento, que de forma unánime se agradeció. Pregunta por qué no consta en el acta anterior, y solicita que se recoja en el acta de ese consejo sus palabras.
- La directora del Departamento informa sobre la petición de colaboración económica por parte de decanato en la habilitación de la zona de estudiantes. Se producen varias intervenciones por parte de los profesores Sergio Roses Campos, Juan Francisco Gutiérrez Lozano y Pedro Farias, que coinciden en señalar que no es responsabilidad del departamento asumir gastos de infraestructura del Centro, que no se debe crear un precedente y que existen otras prioridades internas. Todos resaltan que no se trata de ser insolidarios con el proyecto ni es una crítica al mismo. La directora propone solicitar más información al Decanato y conocer la respuesta del otro departamento, para tomar una decisión en otra reunión de carácter extraordinaria.
- Se presentan unas jornadas organizadas por la profesora María Sánchez González sobre tipografía, en el marco de su docencia, que se celebrarán el 14 de diciembre de 2016 y se invita a todos los docentes y estudiantes del Grado.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



DEPARTAMENTO DE PERIODISMO
Dirección

cacmálaga

Centro de Arte
Contemporáneo de Málaga

SOLICITUD DE RESERVA DEL SALÓN DE ACTOS

TÍTULO: #TipoMásters. Jornada sobre tipografía y grafismo digital para comunicadores (título provisional)

FECHA SOLICITADA: 14/12/ 2016.

HORARIO DE INICIO: 17.30 h (horario de inicio de acto, se requiere sala desde las 16 horas para organizar).

HORARIO DE FINALIZACIÓN: 19.30 h (*posteriormente habrá networking en Óleo Restaurante).

FECHA Y HORARIO ALTERNATIVOS: Aunque se ha confirmado disponibilidad de sala para ese día con el CAC (María Quince) se ha reservado también toda la tarde del 11/01/17, si bien en esa fecha la disponibilidad de la organizadora y de algunos ponentes es peor que para diciembre.

PERSONA DE CONTACTO: María Sánchez

TELÉFONO FIJO: 647932700

TELÉFONO MÓVIL: 647932700

E-MAIL: m.sanchezgonzalez@uma.es; m.sanchezgonzalez@gmail.com

TIPO DE EVENTO:

Jornada Curso/Seminario/Taller Presentación Concierto Cine Teatro Otros:

CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DEL EVENTO (incluyendo horarios y descansos):

El evento será de carácter informal, orientado a que distintos profesionales compartan su experiencia profesional sobre diseño y comunicación visual (trayectoria, trabajos, técnicas y claves...) con estudiantes de Periodismo y cualquier otro futuro profesional, profesional o interesado en estas disciplinas. Se trata de conectar la universidad con la práctica profesional, proporcionarles ideas y hacerles reflexionar sobre el grafismo como posible salida laboral.

- Agustín Rivera sugiere que empecemos a trabajar pensando en el 25 Aniversario de la Facultad, proponiendo que pongamos en valor el éxito alcanzado por algunos antiguos alumnos y recuperando el contacto con el entorno y la sociedad malagueña, para fortalecer el prestigio de la facultad.

Siendo las 15,33 horas y sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Bella Palomo
Directora Dpto. Periodismo



Fco. Javier Paniagua
Secretario Académico



Facultad de Ciencias de la Comunicación
c/ León Tolstoi s/n – Campus de Teatinos. 29071
Tel: 952 13 20 00



10 COMPROMISOS

DE LA NUEVA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO – BELLA PALOMO (2016)

- 1** Favorecer la **promoción y la estabilidad del profesorado**, facilitando su integración en proyectos de investigación, la **visibilidad** y la **internacionalización** de sus resultados, y el acceso a las tareas de gestión. En este sentido, la **secretaría del departamento tendrá una designación rotatoria**, lo que beneficiará a más de una persona durante este mandato.
- 2** Apoyar la **celebración de jornadas** de contenidos transversales que favorezcan la **especialización** y la **actualización** de conocimientos de nuestros estudiantes.
- 3** Desarrollar una **política de investigación** en nuestro departamento, donde se fomente la **celebración** de sesiones de debate científico, donde creemos sinergias entre investigadores o proyectos; se otorgue **visibilidad** a nuestras contribuciones a través de nuestra web o incluso la del centro.
- 4** Defender la **conciliación familiar** y mediar en la distribución de horarios y en los conflictos que puedan surgir en la asignación docente, muy especialmente en el caso de las **profesoras madres** y quienes deban asumir situaciones de dependencia. Ambas circunstancias tienen un coste profesional, que me gustaría compensar incrementando su presencia en tareas de gestión.
- 5** Total **transparencia en la gestión económica**, presentando las cuentas del departamento en todos los consejos ordinarios. Además, reactivaré la constitución de una **comisión económica** que regularmente vele por nuestro presupuesto (al menos una reunión cada cuatrimestre) y racionalice consensuadamente los gastos extraordinarios que puedan surgir.
- 6** Iniciar un debate sobre la **creación de bolsas de investigación internas**, dirigidas por ejemplo a miembros que no puedan solicitar bolsas de viaje, estas resulten insuficientes, o para reembolsar el coste de las traducciones de artículos de quienes no formen parte de proyectos de investigación.
- 7** Propondré al consejo la **revisión del reglamento del departamento**, con objeto de clarificar el proceso en futuras convocatorias de elecciones y facilitar la participación de todos miembros incluyendo la opción del voto anticipado.
- 8** Animar a la organización anual de **teambuildings**, **encuentros que permitan construir equipos**, reducir conflictos, tensiones, lo que se traducirá en una mejora de nuestro rendimiento.
- 9** Incrementar el **conocimiento y el prestigio nacional e internacional** de nuestro departamento y nuestros estudios. Debemos implantar una **visión global** de nuestras acciones, facilitando las estancias de nuestros miembros en centros extranjeros de reconocido prestigio y recibiendo a profesores visitantes. Así como tomar la iniciativa de crear una **red de departamentos de periodismo**, para nutrirnos de nuevas estrategias y agilizar procedimientos, como la constitución de **tribunales de tesis** o de plazas de profesorado.
- 10** Mantener siempre una **escucha activa con los estudiantes**, para conocer sus inquietudes y sus sugerencias de mejora.



NORMAS PARA LA CONCESION DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PROFESORADO (Aprobadas en Junta de Gobierno celebrada el 24 de junio de 1988)

En base a la normativa legal contenida en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril y en los Estatutos de la Universidad de Málaga, la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 23 de junio de 1988, ha aprobado las siguientes normas por las que se regirán la concesión de las Licencias y permisos del personal docente de esta Universidad:

1. La concesión de dichas Licencias será competencia del Rector o Vicerrector en quien delegue.
2. En todo caso se requerirá el informe favorable del Departamento y del Decano o Director del Centro donde imparta docencia el profesor.
3. La concesión de una licencia requerirá que se cubran adecuadamente las obligaciones docentes del profesor autorizado, por parte del Departamento sin necesidad de nuevas contrataciones o incremento de la dedicación del profesorado existente.
4. En ningún caso se podrá disfrutar de la licencia solicitada, sin que previamente haya recaído Resolución del Rector o Vicerrector delegado autorizándola.
5. Toda solicitud de licencia deberá justificarse el objeto para la que se solicita acompañando a la misma cuantos documentos que la acrediten sean precisos.
6. Las solicitudes se presentarán al Director del Departamento con una antelación no inferior a quince días a la fecha de inicio de la licencia. En todo caso, dichas solicitudes deberán tener entrada en el Rectorado con una antelación de siete días a la fecha de inicio de la licencia.
7. Según lo dispuesto en el art. 95, apartado 2 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, estas licencias sólo podrán concederse una vez transcurridos tres años, contados a partir de la fecha de incorporación como profesor a la Universidad de Málaga.
8. Para potenciar los contactos del profesorado de nuestra Universidad con los de otros Centros de Docencia e Investigación, se aplicarán como norma general en materia de retribuciones, las condiciones más favorables de las que establece el art. 8.3 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, es decir:
 - a) Cuando la duración de la licencia sea inferior a tres meses, mantendrá la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.
 - b) Cuando la duración de la licencia exceda de tres meses y sea inferior a un año, la retribución será el 80% de la que venía percibiendo.
 - c) Las licencias superiores a un año o las sucesivas que sumadas a las ya obtenidas en los cinco últimos años superen dicho período, no darán lugar a reconocimiento de retribución alguna.
9. Cuando la licencia por estudios se conceda en la modalidad de intercambio, esto es, ocupando la plaza de un profesor en otro Centro Universitario o de Investigación, nacional o extranjero, que a su vez, simultáneamente y por el mismo período de tiempo, ocupa la plaza en esta Universidad, se mantendrá la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo. Para esta modalidad se aplicará lo dispuesto en el apartado c) del punto anterior.

